

Intervención de la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Señor representante del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Apreciable señor Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora electa de nuestro Estado de Guerrero.

Almirante Julio César Pescina Ávila, Comandante de la Octava Región.

Saludo con afecto y respeto a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Representantes de los diferentes medios de comunicación, invitados especiales y público en general.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 13 septiembre 2021

Hoy en este día nos hemos reunido en la sala del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo sesión pública y solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar al doctor Eduardo López Betancourt, la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Hago uso de esta Tribuna con profunda convicción republicana, con la honrosa representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en esta fecha de gran relevancia en la que conmemoramos la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, acontecimiento con el cual dio inicio a la vida parlamentaria de nuestra nación mexicana auspiciada por el Generalísimo José María Morelos y Pavón, por ello los mexicanos y en especial los guerrerenses conmemoramos con alto sentido de responsabilidad este hecho histórico que dio un nuevo rumbo a nuestra Nación mexicana.

El Generalísimo José María Morelos y Pavón, más allá de ser un caudillo fue un ideólogo de nuestra lucha, de su inteligencia surgió la aspiración libertaria para formar nuestra patria independiente buscando romper las ataduras que impedían el desarrollo de nuestro país, Morelos creía en una nación fuerte, unida y con instituciones sólidas que dieran rumbo a la patria.

Por tal razón, se estableció aquí en Chilpancingo el día 13 de septiembre de 1813 el primer Congreso de Anáhuac, ello motivo para que al día siguiente se diera a conocer lo que se considera la primera constitución de nuestro país, a través de uno de los documentos más importantes, documento al que el general Morelos denominó “Los Sentimientos de la Nación”. Dejando testimonio claro de su convicción de cambiar los enfrentamientos por un legado constitucional de derechos para todos los mexicanos, con la visión que le caracterizaba planteó la división de poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Quienes participamos en el ejercicio del poder público debemos de tener clara la historia de nuestra nación mexicana,

historia en la que nuestro Estado de Guerrero contribuyó de manera decidida para alcanzar nuestra independencia nacional, es importante precisar que en estos últimos años nuestro Estado de Guerrero ha transitado bajo un marco de gobernabilidad y estabilidad social garantizando mejores y mayores oportunidades de vida para las familias guerrerenses disminuyendo las brechas de la desigualdad social.

Porque las acciones emprendidas por el actual gobierno del Estado, siempre han estado direccionadas para el fortalecimiento y respeto de nuestras instituciones generando condiciones necesarias para ir superando los rezagos que históricamente ha tenido nuestra Entidad, salvaguardando mecanismos democráticos y transparentes que conlleven al progreso de todas y todos los que hemos tenido la oportunidad de nacer en esta tierra suriana.

Hoy en Guerrero, contamos con un gobierno que se ha caracterizado por sujetarse a la legalidad, la

transparencia, la rendición de cuentas, haciendo un lado la confrontación, privilegiando el diálogo y el respeto a la diversidad de pensamientos, buscando en todo momento servir a los que menos tienen atendiendo las demandas y los conflictos sociales generando condiciones necesarias que han permitido un verdadero desarrollo económico, social y humano.

Nuestro Estado se ha caracterizado por tener rezagos ancestrales, aunado a esto las imprevisibles fuerzas de la naturaleza como el pasado 07 de septiembre que en el cual se dio un sismo y que dejó a más de 15 mil guerrerenses damnificados a muchos las sin vivienda, hospitales dañados y derrumbes en carreteras y puentes, constituyendo un reto para lograr avances en nuestro Estado de Guerrero.

Las diputadas y los diputados locales que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura de nuestra Entidad y que el pasado primero de septiembre rendimos protesta en términos de Ley en este acto solemne refrendamos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 13 septiembre 2021

nuestro compromiso con el pueblo de Guerrero, compromiso que se traduce en legislar de manera ética y profesional, escuchando a la ciudadanía, promoviendo la defensa de sus derechos humanos, trabajando para garantizar mejores condiciones de vida para los hombres y mujeres, para que nuestros adultos mayores y para que la niñez guerrerense, porque Guerrero merece que se continúe trabajando en la consolidación de un Estado orgullo de su historia y de sus raíces, un Estado de Instituciones en los que los principios de legalidad, justicia, libertad, democracia, fraternidad y bienestar necesariamente deben de seguir vigentes.

A nombre de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, me permito felicitar ampliamente al doctor Eduardo López Betancur, quien por decreto de este Poder Legislativo será el beneficiario de la presea "Sentimientos de la Nación", por ser un hombre íntegro, de principios y de valores que se ha destacado por su arduo trabajo promoviendo brillantes aportaciones a

la educación y a la cultura, sobre todo promoviendo principios de libertad, paz y democracia, desde luego sin soslayar su cercanía con los principios fundamentales consagrados en los Sentimientos de la Nación.

Es cuanto.